



RECIBIDO
 16 ABR 2019
 E.A.Q.
 10:24
DIRECCIÓN DE COMPRAS

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

SECCIÓN:

NÚMERO DE OFICIO: OCEG/0261/2019.

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Informe de Auditoría a Tesorería "2019 Año de la mega región Sonora-Arizona"

H. Caborca, Sonora; a 16 de Abril del 2019

L.C.I IVÁN SAÚL MENDOZA YESCAS

Tesorero Municipal.

Presente.-

Con fundamento en los artículos 96 fracción I, III, V y VI, y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, le informo sobre la revisión a su Dependencia por éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a través de Auditoría Interna al trámite realizado para el pago de proveedores de bienes y servicios mediante ORDENES DE SERVICIO de las cuentas BANORTE No. 647222386 Gasto Corriente y BANORTE No. 495246994 Participaciones Federales, por el periodo del Cuarto Trimestre de 2018.

Por lo anterior se solicita tomar en cuenta la recomendación hecha por Auditoría Interna para mejor transparencia en el manejo de los Recursos Públicos Municipales; **Se Anexa copia del reporte de auditoría interna.**

Sin otro particular me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. L.E. Librado Macías González.- Presidente Municipal.
 C. Juan Armando Quintana Arrona- Director de Compras
 Archivo-

RECIBIDO
 16 ABR 2019
 10:24 hrs
TESORERÍA MUNICIPAL
H. CABORCA, SONORA.



ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO
H. CABORCA, SONORA.

16 ABR 2019
 10:26

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

SECCIÓN: AUDITORIA INTERNA

NÚMERO DE OFICIO:

EXPFDFIFNTF-

08 ABR. 2019

11:09

ASUNTO: Auditoría a Tesorería

2019 año de la mega región Sonora-Arizona"

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN

H. Caborca, Sonora; a 08 de abril de 2019

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

Presente.-

Por medio de la presente y en base a oficio No. OCEG/090/2019 de fecha 07 de febrero de 2019, en donde se nos comisiona una revisión a la Dependencia de Tesorería Municipal; al trámite realizado para el pago de proveedores de bienes y servicios mediante las ORDENES DE SERVICIO de las cuentas BANORTE No. 647222386 Gasto Corriente y BANORTE No. 495246994 Participaciones Federales, por el periodo del Cuarto Trimestre de 2018.

OBJETIVO.-

La revisión de las Órdenes de Servicio tramitadas por las dependencias que integran este H. Ayuntamiento de Caborca, verificando que no les hiciera falta ninguna de las tres firmas (quien Autoriza, Dependencia Solicitante y quien la Revisa) para el pago respectivo en la Tesorería a los diferentes Proveedores de bienes y servicios.

RESULTADOS.-

Cuenta 647222386-3 TPV gasto corriente:

OBSERVACION 01:

En pólizas de Egresos No. 3452 y 3453 de la cuenta Banorte No. 647222386-3 Gasto Corriente, se pagaron nóminas a Maestros y Personal Administrativo de la Casa de la Cultura "Abigail Bohórquez", se observa que en los recibos de nómina correspondiente del 16 al 30 de septiembre y 01 al 15 de Octubre del año 2018, hace falta la firma de algunos empleados en dichos recibos de nómina.

RECOMENDACIÓN:

Acreditar las nóminas debidamente firmadas por los empleados de la Casa de la Cultura; así como implementar las medidas y acciones para que en lo sucesivo no se vuelva a presentar esta observación.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

OBSERVACION 02:

En la revisión a las órdenes de servicio pagadas por la Tesorería Municipal a cargo de la cuenta Banorte No. 647222386-3 Gasto Corriente correspondiente al 4to. Trimestre de 2018; se detectaron **3 órdenes de servicio** sin la firma de Revisado y Visto Bueno por personal de este Órgano de Control Interno.

OBSERVACION 03:

En la revisión a las órdenes de servicio pagadas por la Tesorería Municipal a cargo de la cuenta Banorte No. 495246994 Participaciones Federales correspondiente al 4to. Trimestre de 2018; se detectaron **90 órdenes de servicio** sin la firma de Revisado y Visto Bueno por personal de este Órgano de Control Interno.

RECOMENDACIÓN:

Justificar el motivo de lo observado por este Órgano de Control Interno y en lo sucesivo implementar un mecanismo de control interno entre la Dirección de Compras y la Tesorería Municipal, con la finalidad de que antes de efectuar cualquier pago en la Órdenes de Servicio se verifique las FIRMAS de Autorización, Dependencia Solicitante y de Revisado por la Contraloría Interna, cumpliendo así lo señalado en oficio No. OCEG/0026/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018.

Sin más por el momento, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE:


C.P. FABIAN LEONEL FELIX VARELA
Auxiliar de Auditoria interna


L.A. JULIO CÉSAR MOJICA ENRIQUEZ
Auxiliar de Oficina